

**FRES
KIWI**

ACTA DE ENTREGA EPP

Código: FT-SGSST-016

Versión: 1

Fecha: 03/01/2019

Página 1 de 2

ACTA No. 14

ACTA DE ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL AL PERSONAL QUE LABORA EN LA CAFETERÍA DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA BUCARAMANGA, DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

FECHA: 06-03-2020

HORA: 15:00 horas

LUGAR: cafetería Colegio Nuestra Señora de Fátima

ASISTENTES:

1. Nathalia Ramirez
2. Joaquín Macías
- 3.

CARGO:

1. AUX. Hospitalar
2. Administrativa
- 3.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración.
2. Entrega de EPP.

DESARROLLO

Se desarrolla adecuadamente el orden del día

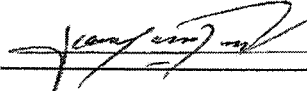
1. Oración.
2. En las instalaciones de la cafetería nos reunimos el personal que labora en la cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima Bucaramanga, con el objetivo de hacer entrega de los elementos de protección personal de acuerdo a la periodicidad y cargo desempeñado así:

NOMBRE	CARGO	PERIODICIDAD	ELEMENTO							GORRO DE TELA
			GUANTES LATEX	GUANTES PVC	MONOGAFAS	TAPABOCA	ZAPATO ANTIDESLIZANTE	BOTAS IMPERMEABLES	CAMISA Y PANTALÓN	
			diario	mensual	Única vez	diario	anual	anual	anual	anual
Nathalia Ramirez	AUX. hospitalar	TOTAL	4	1	1	2	1	1	2	3
Joaquín Macías	Administrativa	TOTAL	4	1	1	2	1	1	2	3
		TOTAL								

Por lo anterior se hizo entrega al personal los elementos de protección personal para el periodo comprendido entre el 01 MARZO 2020 y 30 MARZO de 2020 a los trabajadores adscritos a la cafetería, de acuerdo a la tabla anterior teniendo en cuenta la periodicidad.

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Omar Guillermo Tarazona Pérez		Firma Joaquín Macías		Firma Joaquín Macías	
Fecha	03 de Enero 2019	Fecha	14 de Enero 2019	Fecha	18 de Enero 2019

FRES KIWI	ACTA DE ENTREGA EPP	Código: FT-SGSST-016
		Versión: 1
		Fecha: 03/01/2019
		Página 2 de 2

CONCLUSIONES <ol style="list-style-type: none"> 1. No existen novedades que registrar. 2. Los elementos de protección personal son de uso exclusivo por el personal adscrito a la empresa Restaurante y cafetería Fres Kiwi. 3. Los elementos de protección personal son de uso obligatorio dentro de las instalaciones de la cafetería y durante toda la jornada laboral. 	
COMPROMISOS <ol style="list-style-type: none"> 1. El personal debe hacer uso adecuado de los EPP. 2. El personal debe hacer uso permanente de los EPP. 	
NOMBRES FUNCIONARIOS <u>Nathalia Ramirez</u> <u>Joaquín Macías</u> 	FIRMA <u>Nathalia Ramirez</u> 

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Omar Guillermo Tarazona Pérez		Firma Joaquín Macías		Firma Joaquín Macías	
Fecha	03 de Enero 2019	Fecha	14 de Enero 2019	Fecha	18 de Enero 2019